ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. ----------

EN SAN RAYMUNDO JALPÁN, OAXACA, siendo las doce horas del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, las ciudadanas diputadas **EVA DIEGO CRUZ, MELINA HERNÁNDEZ SOSA, MONSERAT HERRERA RUÍZ,** y los ciudadanos diputados **FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ y MAURO CRUZ SÁNCHEZ**, la primera diputada en su carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático y los cuatro diputados restantes en su carácter de integrantes, con la finalidad de llevar acabo la séptima sesión ordinaria de esta Comisión Permanente.----------

Para dar inicio a la Séptima Sesión Ordinaria, la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, toca la campana y manifiesta a los presentes ***"se abre la sesión***". Acto seguido expresa "***Compañeras Diputadas y compañeros Diputados, miembros de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, buenas tardes, vamos a proceder al desahogo de la séptima sesión ordinaria de esta Comisión, con el consecuente desahogo de la orden del día contenida en la convocatoria que tienen en sus manos y que les fue notificada junto con el citatorio correspondiente y a la que pido a la Diputada Secretaria sirva darle lectura***.".----------

En razón de la instrucción dada por la Diputada Eva Diego Cruz, Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la Diputada Melina Hernández Sosa, procede a dar lectura del orden del día, quien expresa: "Buenos días a todos los presentes, procederé a dar lectura al **"ORDEN DEL DÍA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. (08 DE ABRIL DEL 2025). 1.PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. 2. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. 5. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA**

CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 3 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. 6. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 11 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. 7. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DE LOS EXPEDIENTES NÚMERO 25 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, ENERGÍAS RENOVABLES Y CAMBIO CLIMÁTICO, Y 72 DEL ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTOS TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDOS. 8. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 69 ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. 9. DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, ORDENA EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 101 ÍNDICE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO. 10. DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

REFORMA LA FRACCIÓN II Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES III Y IV, RECORRIENDOSE LAS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 9 DE LA LEY DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE OAXACA. 11. ASUNTOS GENERALES. Es cuanto diputada presidenta. ----------

Acto seguido la Presidenta de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, expresa: "***Iniciamos con el punto 1 del orden del día, para lo cual solicito a la Diputada Secretaria de la Comisión, proceda al pase de lista de asistencia de las y los Diputados integrantes de esta Comisión y hecho esto, informe a esta presidencia sobre el resultado de la misma***." ----------

Enseguida la Diputada Secretaria, procede al pase de lista de los diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta PRESENTE); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta PRESENTE) 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta PRESENTE); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta PRESENTE); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta PRESENTE). ----------

Acto seguido la Diputada secretaria, comunica a la Presidenta de la Comisión que "***se encuentran presentes 5 diputados integrantes de un total de 5 de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, hay quórum, Diputada Presidenta***." ----------

Informado a la presidenta de la existencia del quorum legal para la celebración de la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, enuncia: "*Proseguimos con el punto 2 de la Orden del día, relativo a la verificación de quórum legal. Dado, que del pase de lista se desprende que hay quórum para la celebración de la presente sesión, en virtud de encontrarnos presentes los 5 Diputados que integramos la Comisión Permanente de* Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, por lo tanto, todos los acuerdos que se tomen en la presente sesión serán válidos. *Por lo tanto se pasa al desahogo del tercer punto de la orden del día, relativo a la lectura y aprobación del orden del día, y dado que, al mismo ya se le ha dado lectura por parte de la Diputada Secretaria de la Comisión, pido a la diputada y los diputados presentes, que quienes se encuentren de acuerdo con la afirmativa de aprobar el orden del día, se sirvan manifestarlo levantando la mano (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar el orden del día). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobado por unanimidad el orden del día, se procede al desahogo del punto*

4, relativo a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. Ahora bien, toda vez que el acta de la sesión anterior, es la relativa a la sexta sesión ordinaria y de la quinta sesión extraordinaria, que fueron compartidas por esta Presidencia a cada uno de las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, se les pregunta si tienen alguna observación o comentario a las mismas. En virtud, de no existir ninguna intervención, en votación económica se solicita a las diputadas y diputados, que, en caso de estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar las actas de las sesiones anteriores, se sirvan manifestarlo levantando la mano, (por lo que las diputadas y diputados integrantes de la Comisión procedieron a levantar su mano, manifestando estar de acuerdo por la afirmativa de aprobar las actas de las sesiones anteriores). Acto seguido, la Presidenta de la Comisión manifiesta "Aprobada el acta de las sesiones anteriores, por lo que se instruye al personal de apoyo de esta Comisión procedan a recabar las firmas de las diputadas y diputados integrantes de la misma. Agotado el punto 4 del orden del día, se procede al desahogo de los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 relativo a los dictámenes de los expedientes números 3, 11, 14, 25, 69, 72 y 101 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura; y, del dictamen del expediente número 14 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura. Acto seguido, en uso de la palabra el Licenciado Fernando Sánchez Suárez, manifiesta a las diputadas y diputados de la Comisión lo siguiente: "Diputadas y Diputados de los 6 dictámenes con los que se les da cuenta; 5 de ellos, que son los que se emitieron en los expedientes número 3, 11, 14, 25, 69, 72 y 101 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura, son de archivo y se declaran como asuntos total y definitivamente concluidos; y, el sexto dictamen que es el emitido en el expediente número 14 índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático de la Sexagésima Sexta Legislatura, es en sentido positivo, ya que es procedente la iniciativa planteada por los ciudadanos Diputados Raynel Ramírez Mijangos y Eva Diego Cruz, integrantes de la Sexagésima Sexta Legislatura, en el sentido de que: a) se hace una correcta diferenciación de los principios de precaución e in dubio pro natura, que actualmente se prevén en la fracción II del artículo 9 de la Ley del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca, para quedar, consagrados ahora en la fracción II y III; b) se incorpora el principio de no regresión, en la fracción IV, recorriéndose las fracciones subsecuentes del artículo 9 de la ley en comento; y, se realiza el cambio de denominación del principio de participación por principio de participación ciudadana. Es cuanto diputada presidenta." ----------

En uso de la palabra la Presidenta de la Comisión, expresa "Una vez que se nos ha dado cuenta con el dictamen de los expedientes números 3, 11, 14, 25, 69, 72 y 101 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura; y, del dictamen del expediente número 14 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura, se ponen a consideración y discusión de las diputadas y diputados integrantes. Acto seguido, las diputadas y diputados integrantes de la Comisión, emitieron su opinión respecto a los dictámenes que se pusieron a su consideración, siendo conincidentes en que están de acuerdo en el sentido que se plantea cada uno de los mismos. Una vez, agotadas las intervenciones, se pregunta a las diputadas y los diputados integrantes si es de aprobarse los dictámenes de referencia, por lo que, pregunta a cada uno de las diputadas y diputados, se sirvan manifestar el sentido de su voto: 1.- EVA DIEGO CRUZ. (Manifiesta A FAVOR); 2.- MELINA HERNÁNDEZ SOSA. (Manifiesta A FAVOR); 3.- FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ (Manifiesta A FAVOR); 4.- MONSERAT HERRERA RUÍZ. (Manifiesta A FAVOR); 5.- MAURO CRUZ SÁNCHEZ. (Manifiesta A FAVOR). Continuando con el uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, expresa: "Aprobado los dictámenes emitidos en los expedientes números 3, 11, 14, 25, 69, 72 y 101 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Quinta Legislatura; y, el dictamen del expediente número 14 del índice de la Comisión Permanente de Medio Ambiente de la Sexagésima Sexta Legislatura. Por lo tanto, esta Presidencia instruye al personal de apoyo, para recabar las firmas de las diputadas y diputados, y una vez hecho lo anterior, se remitan los dictámenes a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, para ser incluidos en la próxima sesión ordinaria del Pleno Legislativo". ----------

Desahogados los puntos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 del orden del día, se continua con el punto 11, ASUNTOS GENERALES, por lo que la Presidenta concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados de la Comisión, que deseen hacerlo. En virtud, de que ninguna diputada y ningún diputado hacen uso de la palabra, la Presidenta de la Comisión, manifiesta "agotado el orden del día de la séptima sesión ordinaria para la que fueron citados, se pide a los presentes ponerse de pie, para clausurar a estas que son las trece horas con veintitrés minutos del día martes ocho de abril del año dos mil veinticinco.----- Sometida a consideración de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías, Sostenibilidad y Cambio Climático, la presente acta, misma que fue leída y aprobada por UNANIMIDAD, firmando para constancia los que en ella intervinieron.----------

COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO
LXVI LEGISLATURA
DIP. EVA DIEGO CRUZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO

DIP. EVA DIEGO CRUZ.
PRESIDENTA

DIP. MELINA HERNÁNDEZ SOSA.
INTEGRANTE

DIP. FRANCISCO JAVIER NIÑO HERNÁNDEZ.
INTEGRANTE

DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.
INTEGRANTE

DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS, CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE, BIODIVERSIDAD, ENERGÍAS, SOSTENIBILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, DE FECHA 8 DE ABRIL DEL AÑO 2025.